

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 29 de mayo de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble de calle Navas de Tolosa, 10, de Jaén.*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
  - c) Número de expediente: 20200.32L/2024-19.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble de Navas de Tolosa, 10.
  - b) Lugar de ejecución: Jaén.
  - c) Duración: Un año, desde el 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025.
  - d) Ubicación local objeto del contrato: C/ Navas de Tolosa, 10, entreplantas A y B.
3. Formalización.
  - a) Adjudicatario: Hermanos López Guerrero C.B.
  - b) Fecha formalización: 13 de mayo de 2024.
  - c) Importe mensual de la renta: 2.267,06 euros (excluido IVA). Total con IVA: 2.743,14 euros.

Jaén, 29 de mayo de 2024.- La Directora, Ana Belén Mata Soria.